FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
Comando de las Fuerzas Militares
Comandancia
*****

Resolución N°83/2010

QUE APRUEBA EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACION DIRECTA Nº 26/2010 "ADQUISICION E INSTALACION DE ACONDICIONADORES DE AIRE Y ELECTRODOMESTICOS" REALIZADO POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓNES N° 1 "COMANDO EN JEFE DE LAS FF. AA. DE LA NACION", Y ADJUDICA A FAVOR DE LAS FIRMAS: GOTZE INGENIERIA Y PRISMA SERVICIOS INDUSTRIALES.

Asunción 22 de Noviembre de 2010

VISTO: La Nota N° 772/10, de fecha 11 de noviembre de 2010, elevada por el Centro Financiero N° 1 "**COMANDO EN JEFE DE LAS FF. AA. DE LA NACION**", a esta Comandancia.

CONSIDERANDO: Que, en la mencionada nota solicita la aprobación del resultado de la Adjudicación de la Contratación Directa Nº 26/2010, "Adquisición e Instalación de Acondicionadores de Aire y Electrodomésticos" realizada en fecha 15 de octubre de 2010, a favor de las firmas: **GOTZE INGENIERIA Y PRISMA SERVICIOS INDUSTRIALES.**

Que el Articulo 28 de la Ley 2.051/03, Adjudicación, Expresa: "*Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas*". El mismo artículo en el tercer párrafo dispone: "*La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación*".

Que, la adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto reglamentario Nº 21909/03.

POR TANTO: En atención a lo precedentemente expuesto y a las normas invocadas:

EL COMANDANTE INTERINO DE LAS FUERZAS MILITARES
RESUELVE:

1° Aprobar el resultado de la Adjudicación de la Contratación Directa Nº 26/2010, "**Adquisición e Instalación de acondicionadores de aire y electrodomésticos**", realizada en fecha 15 de octubre de 2010, por la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 1 Comando en Jefe de las FF. AA. de la Nación, a través del Contrato Cerrado a favor de las firmas: **GOTZE INGENIERIA Lote 1,** Hasta un Monto Total de Gs. **52.400.000** (guaranies cincuenta y dos millones cuatrocientos mil); y **PRISMA SERVICIOS INDUSTRIALES Lote 2,** Hasta un monto Total de Gs. **5.725.200** (guaranies cinco millones setecientos veinte y cinco mil doscientos) cuyas solvencias técnicas, económicas y legales, se consideran suficientes para cumplir con los compromisos requeridos, razón por la cual sus ofertas, se consideran convenientes a los intereses de la institución, además la calidad de los bienes ofrecidos satisfacen las exigencias requeridas, conforme se especifican en la PLANILLA DE ADJUDICACION.

FIRMA ADJUDICADA: GOTZE INGENIERIA

UNIDAD RESPONSABLE	MONTO ADJUDICADO
1.2.0 - FF 10 ADMINISTRACION Y FINANAZAS DEL COMANDO EN JEFE (Centro Financiero N° 1)	Gs. 52.400.000.-
TOTAL ADJUDICADO	Gs. 52.400.000.-

FIRMA ADJUDICADA: PRISMA SERVICIOS INDUSTRIALES

UNIDAD RESPONSABLE	MONTO ADJUDICADO
1.2.0 - FF 10 ADMINISTRACION Y FINANAZAS DEL COMANDO EN JEFE (Centro Financiero N° 1)	Gs. 5.725.200.-
TOTAL ADJUDICADO	Gs. 5.725.200.-

2° Disponer que la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 1, adopte las medidas pertinentes para notificar la adjudicación, conforme a lo que dispone la Ley 2051/03 "DE CONTRATACIÓNES PUBLICAS y su Decreto reglamentario N° 21909/03.

3° Comuniquese a quienes corresponda y cumplida archivar.

GRAL BRIG FELIPE BENICIO MELGAREJO RECALDE